

Weapons Search Program

As part of an overall plan to protect the health, welfare, safety, and lives of students, staff, and visitors to the public schools, and in response to the extremely high number of weapons found on school property this year, a new administrative program will be implemented that will involve the use of handheld metal detectors to randomly search students for weapons.

Searches in General

- Searches conducted pursuant to this program are administrative searches.
- Searches are designed to be conducted in a manner that results in the least amount of disruption to the educational program as possible.
- This program and these procedures do not address or involve searches conducted by law enforcement.
- Searches conducted pursuant to this program shall occur only at high schools and middle schools.
- Searches conducted with handheld metal detectors shall not involve touching the student's person.
- If the circumstances (e.g., unexplained metal is detected) require physical contact with a student's person (e.g., patting of clothing to ascertain identity of metal), it shall be conducted by someone of the same gender as the student.

Random Searches

- A computer program shall be utilized to randomly select schools, classrooms, and students to be searched.
- CCSD personnel may not deviate from these random selections.

Student Cooperation

- If selected for a random search, students must cooperate and submit to the search.
- Students who refuse to cooperate and submit to the search will be subject to disciplinary action for failing to follow school rules and may be prevented access to or be removed from the school property.

Random Arrival Searches

- When a school is randomly selected for an arrival search, the administration of that school shall be provided a number that is also randomly selected (e.g., 3 or 5).
- The search team will use the number provided to identify which students are subjected to the search (e.g. every 3rd student, or every 5th student) as they enter the school property.
- Identified students shall be directed to the search area and advised of the purpose of the search, the method in which the search will be conducted, and the fact that his/her selection was made in a random manner.
- The student shall be directed to place his/her belongings (backpack, purse, binders, etc.) on a table in the search area. The belongings shall be physically searched only to the degree necessary to affirm that no weapons are concealed therein.
- The student shall be directed to remove all metal objects from their pockets.
- The student shall be scanned using the handheld metal detector. Staff conducting the search must use an identical scanning technique/pattern for each student. The handheld device should not touch the student's body during the search.
- If the metal detector activates, the student shall be asked if they are in possession of any metal object in the area scanned. After determining that the object is not a weapon and is removable, staff will request that the student remove the object and re-scan the area. If an activation reoccurs and the object cannot be removed, the operator shall visually confirm the student's explanation (e.g., jewelry, belt, buckle, rivets on pants) or as a second alternative, by lightly touching (not grabbing) the area which is causing the repeated activation.
- If during a search an item is discovered that is a violation of District or school policy, regulation, or rule, the item may be confiscated, and the student may be subject to disciplinary action.
- If the search results in negative findings, the student will gather his/her belongings and will provide his/her student number to the staff member who conducted the search. Student numbers shall be documented for each student searched.
- The student shall then be allowed to exit the search area.

Weapons Search Program

Random Classroom Search

- When a school is randomly selected for a classroom search, the administration of that school shall be provided the classroom(s) that is (are) to be searched, which are also randomly selected.
- The school administrator shall enter the classroom and explain the purpose of the search, the method in which the search will be conducted, and the fact that the classroom was randomly selected.
- Students shall be directed to stand, carry their belongings, and form a line near the door which leads directly to the search area setup in the hallway.
- The teacher shall remain in the classroom to monitor behavior while students are in line waiting to be searched.
- Each student shall be directed to exit the classroom and place his/her belongings (backpack, purse, binders, etc.) on a table in the search area. The belongings shall be physically searched only to the degree necessary to affirm that no weapons are concealed therein.
- The student shall be directed to remove all metal objects from their pockets.
 - The student shall be scanned using the handheld metal detector. Staff conducting the search must use an identical scanning technique/pattern for each student. The handheld device should not touch the student's body during the search.
- If the metal detector activates, the student shall be asked if they are in possession of any metal object in the area scanned. After determining that the object is not a weapon and is removable, staff will request that the student remove the object and re-scan the area. If an activation reoccurs and the object cannot be removed, the operator shall visually confirm the student's explanation (e.g., jewelry, belt, buckle, rivets on pants) or as a second alternative, by lightly touching (not grabbing) the area which is causing the repeated activation.
- If during a search an item is discovered that is a violation of District or school policy, regulation, or rule, the item may be confiscated, and the student may be subject to disciplinary action.
- If the search results in negative findings, the student will gather his/her belongings and will provide his/her student number to the staff member who conducted the search. Student numbers shall be documented for each student searched.
 - The student shall then be directed to exit the search area and to reenter the classroom through a separate door, if available. The teacher located in the classroom will ensure the student proceeds directly to his/her seat. If a separate door is not available, the searched students will exit the search area and will form a line nearby in the hallway until all students and belongings have been searched.

Search Documentation

The student number of every student who is searched shall be documented. The documentation shall include the date, time, location (room number if applicable), and who conducted the search.

Parent Notification

Parents shall be advised of the possibility that their child may be searched pursuant to this program.

Distrito Escolar del Condado de Clark

Programa de Búsqueda de Armas

Como parte de un plan general para proteger la salud, bienestar, seguridad y la vida de los estudiantes, personal y visitantes a las escuelas públicas, y como respuesta al número extremadamente elevado de armas encontradas dentro de las propiedades escolares este año, se implementará un programa administrativo nuevo que involucrará el uso de detectores de metales portátiles para registros aleatorios de estudiantes con armas.

Búsquedas en General

- Las búsquedas realizadas en virtud de este programa son búsquedas administrativas.
- Las búsquedas están diseñadas para ser realizadas de una manera que resulte con la menor cantidad de alteración posible al programa educativo.
- Este programa y estos procedimientos no abordan o involucran las búsquedas realizadas por las fuerzas policiales.
- Las búsquedas realizadas en virtud de este programa deberán producirse solamente en las escuelas intermedias y en las secundarias.
- Las búsquedas realizadas con detectores de metal portátiles no deberán involucrar el tocar la persona del estudiante.
- Si las circunstancias (Ej., se detecta un metal inexplicable) requieren del contacto físico de la persona de un estudiante (Ej., palpar [cachear] las prendas de vestir para asegurar la identificación del metal), deberá ser realizada por alguien del mismo sexo que el estudiante.

Búsquedas Aleatorias

- Se utilizará un programa de computación para seleccionar aleatoriamente a las escuelas, salones de clase y estudiantes que serán registrados.
- El personal del CCSD no debe apartarse de estas selecciones aleatorias.

Cooperación Estudiantil

- Si es seleccionado para un registro aleatorio, los estudiantes deben cooperar y someterse a un registro.
- Los estudiantes que se reusen a cooperar y someterse a un registro, serán sujetos a la acción disciplinaria por no cumplir con las reglas escolares y se les puede prohibir el acceso o serán retirados de la propiedad escolar.

Búsquedas de Armas Aleatorias al Llegar

- Al seleccionar una escuela aleatoriamente para una búsqueda de armas al llegar, se le proporcionará a la administración de esa escuela un número que también será seleccionado aleatoriamente (Ej., 3 o 5).
- El equipo de registro utilizará el número provisto para identificar cuáles estudiantes están sujetos a un registro (Ej., cada 3.^{er} o cada 5.^o estudiante) conforme vayan entrando a la propiedad escolar.
- Los estudiantes identificados serán direccionados al área de registro y avisados del propósito del registro, el método con el cual se realizará el registro, y el hecho de que se les eligió de manera aleatoria.
- Se le indicará a l estudiante que ponga sus pertenencias (mochila, bolsa, carpetas, etc.) en una mesa en el área de registro. Las pertenencias deberán ser revisadas físicamente únicamente al grado necesario para asegurarse de que no lleven armas escondidas allí dentro.
- Se le indicará al estudiante que saque todos los objetos de metal de sus bolsillos.
- El estudiante será escaneado utilizando el detector de metales portátil. El personal que realice el registro debe utilizar la misma técnica/patrón para cada estudiante. El aparato portátil no debe tocar el cuerpo del estudiante durante el registro.
- Si el detector se activa, se le preguntará al estudiante que si tienen en su poder cualquier objeto metálico en el área revisada. Después de determinar que el objeto no es un arma y lo puede sacar, el personal le pedirá al estudiante que saque el objeto y volverá a escanear el área. Si se vuelve a activar y el objeto no se puede sacar, el operador tendrá que confirmar visualmente la explicación del estudiante (ej., joyería, cinturón, hebilla, remaches en los pantalones) o como segunda alternativa, palpando (cacheando) ligeramente (no agarrando) el área que está causando que se repita la activación.
- Si durante el registro se descubre un objeto que infrinja la política, regulación o regla del distrito o escolar, el objeto podría ser confiscado y el estudiante podría ser sujeto a la acción disciplinaria.
- Si los resultados del registro son negativos, el estudiante reunirá sus pertenencias y proporcionará su número de estudiante al miembro del personal que realizó el registro. Los números de estudiante serán documentados para cada estudiante que sea registrado.
- Entonces se le permitirá al estudiante salir del área de registro.

Programa de Búsqueda de Armas

Búsqueda Aleatoria en el Salón de Clase

- Cuando una escuela sea seleccionada aleatoriamente para un registro en el salón de clase, la administración de esa escuela será provista del salón/es de clase que es/serán revisado/s, los cuales también son seleccionados aleatoriamente.
- El administrador debe entrar al salón de clase y explicar el propósito del registro, el método con el cual se realizará el registro y el hecho de que el salón de clase fue seleccionado aleatoriamente.
- Se les indicará a los estudiantes que se pongan de pie, agarren sus pertenencias y formen una línea cerca de la puerta que les llevará directamente al área de registro montada en el pasillo.
- El maestro permanecerá dentro del salón de clase para monitorear la conducta mientras los estudiantes están en línea esperando para ser revisados.
- A cada estudiante se le indicará que salga del salón de clase y ponga sus pertenencias (mochila, bolsa, carpetas, etc.) en una mesa en el área de registro. Las pertenencias serán revisadas físicamente únicamente al grado necesario para asegurarse de que no lleven armas escondidas allí dentro.
- Se le indicará al estudiante que saque todos los objetos de metal de sus bolsillos.
- El estudiante será escaneado utilizando el detector de metales portátil. El personal realizando el registro debe utilizar la misma técnica/patrón para cada estudiante. El aparato portátil no debe tocar el cuerpo del estudiante durante el registro.
- Si el detector se activa, se le preguntará al estudiante que si tienen en su poder cualquier objeto metálico en el área revisada. Después de determinar que el objeto no es un arma y lo puede sacar, el personal le pedirá al estudiante que saque el objeto y volverá a escanear el área. Si se vuelve a activar y el objeto no se puede sacar, el operador tendrá que confirmar visualmente la explicación del estudiante (ej., joyería, cinturón, hebilla, remaches en los pantalones) o como segunda alternativa, tocando ligeramente (no agarrando) el área que está causando que se repita la activación.
- Si durante el registro se descubre un objeto que infrinja la política, regulación o regla del distrito o escolar, el objeto podría ser confiscado y el estudiante podría ser sujeto a la acción disciplinaria.
- Si los resultados del registro son negativos, el estudiante reunirá sus pertenencias y proporcionará su número de estudiante al miembro del personal que realizó el registro. Los números de estudiante serán documentados para cada estudiante que sea revisado.
- Entonces se le permitirá al estudiante salir del área de registro y volver a entrar al salón de clase a través de una puerta diferente, si está disponible. El maestro ubicado en salón de clase se asegurará que el estudiante proceda directamente a su asiento. Si no se dispone de una puerta diferente, los estudiantes que hayan sido revisados saldrán del área de registro y formarán una línea cerca en el pasillo hasta que todos los estudiantes y sus pertenencias hayan sido revisados.

Documentación de la Búsqueda

El número de estudiantil de cada estudiante que es revisado será documentado. La documentación deberá incluir la fecha, hora, ubicación (número de salón si aplica) y quien realizó el registro.

Aviso a los Padres

Se debe avisar a los padres de la posibilidad de que su hijo sea registrado conforme a este programa.